



En el periodo de sesiones que va de febrero a abril

Prevén dar salida a unas 73 leyes en Diputados

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que para el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el sábado 1 de febrero, se prevén desahogar cerca de 73 leyes secundarias derivadas de las reformas constitucionales del último año, así como reformas para evitar la injerencia extranjera.

“Es una agenda con 73 puntos, es decir 73 probables leyes reglamentarias, cuando menos muchas de ellas de nueva creación”, dijo.

En este sentido, también destacó que se podrían modificar leyes en materias migratoria, soberanía nacional, reforzamiento y profundización de la independencia de México, con el fin de no aceptar injerencia e invasión de ningún país y, de ser necesario, en reasignación presupuestaria, con motivo del arribo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“Si se cumple estrictamente la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para declarar terrorismo o terroristas a los grupos del crimen organizado que actúan en México (...) que ellos argumentan que les dé el derecho de invadir a cualquier país que ponga en riesgo su democracia.

“Nosotros no la admitimos, nosotros consideramos simplemente que es una invasión grave a la soberanía, y por eso vamos a mantener firmes nuestra posición, y ahí es donde yo refuerzo que si es necesario reformar la ley o la Constitución para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, lo vamos a hacer”, expresó el líder morenista tras realizar giras de trabajo por diversos estados.

Prioridades

Por otro lado, sobre las reformas que serán prioritarias para el siguiente periodo, subrayó la Ley de Infonavit, que ya se aprobó hace dos días en las comisiones, y que el primer día de sesiones se prevé sea aprobada en la Cámara de Diputados.

Podrían avalar leyes como las del Infonavit, Adquisiciones, Obra Pública, de la Guardia Nacional, de Amparo, para el Control de Precursores Químicos y no se descarta modificar leyes en materias migratoria y soberanía nacional.

En tanto, también destacó la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que, dijo serán dos reformas que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció presentará el próximo 5 de febrero.

En el mismo sentido estará la reforma para la no reelección y la reforma contra el nepotismo; una nueva Ley de Adquisiciones, “una nueva Ley de Obra Pública, leyes secundarias de Pemex, leyes secundarias de la Comisión Federal de Electricidad, leyes orgánicas de los órganos reguladores en materia energética, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley de Carrera Judicial, la Ley de Amparo, la Ley para el Control de Precursores Químicos como el fentanilo”.

Así como “la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Federal del Trabajo, derivado de la reforma constitucional en materia de salarios, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley Minera, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad”.

Además de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, la Ley de Bienestar Animal, y las adecuaciones en materia de Código Penal y Procedimientos Penales con motivo de la incorporación al catálogo de delitos en prisión preventiva oficiosa.

“Pueden surgir más leyes reglamentarias, nosotros contemplamos éstas, y tendremos un trabajo intenso”, agregó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

41

27/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El próximo 1 de febrero comienza el próximo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados. FOTO:

CUARTOSCURO